

# “Lograr la igualdad de género en la Justicia es indispensable”

03/06/2020

Este martes, el Gobernador confirmó a legisladoras del radicalismo que el lugar que dejará vacante Jorge Nanclares, miembro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, será ocupado por una mujer para aportar perspectiva de género a la Justicia mendocina. De esta manera, atendió un reclamo histórico.

Sobre las declaraciones del Gobernador, la presidenta de la Comisión de Perspectiva de Género y de la Federación Argentina de Colegios de Abogados Mujeres, Cecilia Martínez Irigoyen, expresó a Diario San Rafael que “la composición del Poder Judicial es mayoritariamente femenina, aunque esta representación no se ve reflejada en la distribución jerárquica de los cargos que ellas ocupan. Existe un marcado descenso de presencia femenina en los estamentos superiores. Este fenómeno de segregación vertical es conocido como ‘techo de cristal’. No es fácil desmontar este andamiaje cultural que permanece enquistado en nuestras instituciones”.

Añadió que “la creación de la Oficina de Violencia Doméstica y la UFI de Violencia en la Justicia constituye una muestra inequívoca de la postura de la Corte en materia de políticas de género. La postura de la Corte se hace efectiva con la capacitación y sensibilización hacia adentro del Poder Judicial, para defender y juzgar con perspectiva de género. Por tal motivo, expresamos nuestro apoyo a que el lugar vacante que quedará en la Suprema Corte de Justicia de Mendoza sea ocupado por una mujer con ‘perspectiva de género’”.

Para concluir, la referente agregó que “nuestro país, al ratificar e incorporar en la Constitución diversos instrumentos internacionales sobre derechos humanos, ha

asumido el compromiso de incluir la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas, por ello, lograr la igualdad de género en la Justicia es indispensable, sobre todo si pretendemos que sea con miras a una 'Justicia' con mirada de mujer".